AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Gestión, Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17234 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**87/15**
Fecha:	**10-12-15**

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. MANUEL J. PETIDIER HUERTOS, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión ordinaria del día diez de diciembre de dos mil quince, previa declaración de Urgencia adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- 101/15.- SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Secretario de la Mesa se procede a dar lectura al informe de valoración de los sobres B, presentado por D. Francisco Gabriel Belmonte Pérez, Jefe de la Unidad de Alumbrado Público, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	**Puntuación LOTE 1**	**Puntuación LOTE 2**	**Puntuación LOTE 3**	**Puntuación LOTE 4**	**Puntuación LOTE 5**
PULSAR SERVICIOS ENERGÉTICOS	80	62,46	69,71	70	73
FACTOR ENERGÍA	No presenta oferta	No es evaluable	No se presenta oferta	No presenta oferta	No presenta oferta
AURA ENERGÍA	No presenta oferta	No presenta oferta	No es evaluable	No presenta oferta	No presenta oferta
ENDESA ENERGÍA	92,9	100	100	93,75	94,32

El Jefe de Alumbrado Público en su informe efectúa propuesta de adjudicación de los cinco lotes a la entidad ENDESA ENERGÍA S.A.U. Existen mejoras según las condiciones ofertadas, que figuran en el citado informe y que se incorporarán como anexo al contrato administrativo a formalizar, en su caso, con dicha entidad.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15 de 10 de julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar la oferta económicamente más ventajosa en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declara la oferta presentada por la entidad ENDESA ENERGÍA S.A.U. con CIF A81948077, como la

Código Seguro de verificación:ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		FECHA	14/12/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==	PÁGINA	1/4

ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17234 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**87/15**
Fecha:	**10-12-15**

económicamente más ventajosa para los cinco lotes ofertados, en los precios que se reflejan a continuación por lotes:

LOTES	TARIFA		PERIODO	PRECIO ENERGIA €/kWh	PRECIO POTENCIA €/kW AÑO
LOTE 1	T <= 1 Kv P<=10 kW	2.0A	Sin DH	0,133774	38,043426
		2.0DHA PUNTA	P1	0,159020	38,043426
		2.0DHA VALLE	P2	0,075822	
		ALQUILER ANUAL EQUIPOS MEDIDA		9,72	
LOTE 2	T <= 1 Kv 10 kW < P<=15 kW	2.1A	Sin DH	0,143822	44,44471
		2.1DHA PUNTA	P1	0,168362	44,44471
		2.1DHA VALLE	P2	0,083585	
		ALQUILER ANUAL EQUIPOS MEDIDA		9,72	
LOTE 3	T <= 1 Kv P>15 kW	3.0A PUNTA	P1	0,118529	40,728885
		3.0A LLANO	P2	0,100016	24,43733
		3.0A VALLE	P3	0,068422	16,291555
		ALQUILER ANUAL EQUIPOS MEDIDA		129,60	
LOTE 4	T >1 Kv P<450 kW	3.1A PUNTA	P1	0,102723	59,173468
		3.1A LLANO	P2	0,093833	36,490689
		3.1A VALLE	P3	0,067381	8,367731
		ALQUILER ANUAL EQUIPOS MEDIDA		599,28	
LOTE 5	T >1 Kv P>450 kW	6.1	P1	0,116212	39,139427
		6.2	P2	0,102305	19,586654
		6.3	P3	0,094485	14,334178
		6.4	P4	0,083635	14,334178
		6.5	P5	0,077818	14,334178
		6.6	P6	0,067395	6,540177
		ALQUILER ANUAL EQUIPOS MEDIDA		599,28	

El importe total del contrato es de 6.749.012,73 € + 1.417.292,67 de I.V.A. (21%), total: 8.166.305,40 €, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de

Código Seguro de verificación:ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17234 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**87/15**
Fecha:	**10-12-15**

Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad ENDESA S.A.U., con C.I.F. A81948077, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN en la cantidad de 6.749.012,73 € + 1.417.292,67 de I.V.A. (21%), total: 8.166.305,40 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Municipal, con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por imprte de 337.450,64 € correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 750,09 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.E.

En caso de que no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas. .

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Código Seguro de verificación:ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		FECHA	14/12/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==	PÁGINA	3/4

ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17234 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**87/15**
Fecha:	**10-12-15**

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación en Córdoba a diez de diciembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Manuel J. Petidier Huertos
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		FECHA	14/12/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==	PÁGINA	4/4

ASanlgtnoeP+DvICK8DtyA==